



Becas 2025

Se aceptan solicitudes (solo en línea) del 2-1-25 al 4-22-25

¿Quién puede aplicar?

1. Debes ser residente de California.
2. Estudiantes de último año de secundaria y estudiantes universitarios actualmente matriculados que son hijos de miembros de CCGGA Grower, incluidos niños cuyos padres o tutores son empleados de un vivero de miembros. Nota: cualquier especialidad será aceptada en esta categoría.
3. Estudiantes de último año de secundaria y estudiantes universitarios actualmente matriculados que cursan estudios en horticultura, una de las ciencias de las plantas o ciencias ambientales. Se considerarán los futuros educadores en ciencias de las plantas.
4. Se alienta especialmente a los estudiantes que persiguen carreras de producción, gestión o investigación de plantas a que presenten sus solicitudes.
5. Los estudiantes graduados no son elegibles.

¿Cuáles son los criterios utilizados para evaluar y calificar las aplicaciones?

1. Grados y academia
2. Liderazgo
3. Activo en actividades escolares (deportes, clubes, etc.)
4. Activo en actividades relacionadas con la agricultura (FFA, 4-H, Hort Club, etc.) - Servicio comunitario
5. Planes y objetivos futuros claramente definidos (incluir en su ensayo)

¿Cómo aplicar?

1. Enviar solicitud en línea en <http://ccgga.com/how-to-apply>
2. Enviar transcripciones actuales por correo o correo electrónico
3. Enviar cartas de referencia por correo o correo electrónico (Mínimo de dos)

La fecha límite es el 22 de Abril de 2025 a la medianoche. No se aceptarán solicitudes tardías o incompletas. Todas las transcripciones y cartas de referencia deben recibirse antes de la fecha límite para ser consideradas. No se aceptarán matasellos después de la fecha límite. *late or incomplete applications will be accepted.*